

TESTIMONIO DEL TESTIGO SOCIAL

Ing. Jorge Alberto Serrano Guzmán

Del concurso N° AYO-LOPSRMES-24-CP/ID-13

DESCRIPCION DE LA OBRA:

"CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA"

Localización de la obra:

Culiacán, Sinaloa, México a 08 de abril de 2024.



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTIGO SOCIAL

"CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA"

CONTENIDO:	PÁGINA
1.- INTRODUCCION	03
2.- ANTECEDENTES	03
3.- PRESUPUESTO BASE	05
4.- ETAPAS DE LA LICITACION	05
4.1.- VISITA DE OBRA	
4.2.- JUNTA DE ACLARACIONES	
4.3.- PRESENTACIÓN	
5.- EVALUACION CUALITATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA	06
6.- FALLO	09
7.- CONCLUSIONES	09



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTITO SOCIAL

“CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”

1.- INTRODUCCION

La publicación de la convocatoria se realizó el día 16 de febrero de 2024 a través de la página www.compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-culiacan.

En dicha página también se encuentran los siguientes documentos del concurso:

- Acta de visita y junta de aclaraciones
- Acta de apertura
- Acta de notificación de fallo
- Acta de sesión del comité
- Dictamen técnico
- Acta de fallo

2.- ANTECEDENTES

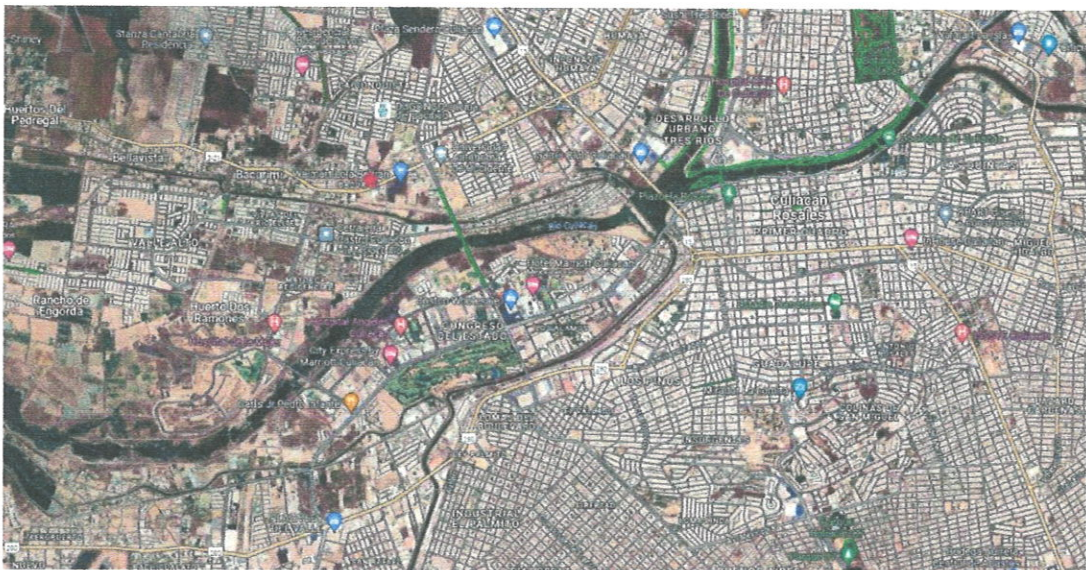
Con el objetivo de fortalecer la transparencia e imparcialidad durante el procedimiento de contratación por licitación de obra pública y en cumplimiento al artículo 40, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, recibo la designación como Testigo Social para participar en la convocatoria pública para el contrato **No. AYT0-LOPSRMES-24-CP/ID-13** de la obra denominada **“CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”** del cual fui notificado con el oficio **OIC-DT-182-2024** por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Culiacán.

En el portal de compranet Sinaloa (<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-Culiacán>) se encontraron disponibles para este evento las bases, la convocatoria, presupuesto, planos, marco y micro, murete, agua potable, luminaria, alcantarillado, banco, macro y micro, planta de conjunto, planta de alumbrado, detalles como cortes y espesores de capas y especificaciones y el tipo de garnición, las especificaciones, así como el plano topográfico del proyecto.

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en el Artículo 11 Fracción IV que indica que todas las contrataciones deberán ser mediante licitación pública a excepción de lo dispuesto en los articulo 61 y 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Micro y Macro localización.



ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTITO SOCIAL

3.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base para esta obra es de \$6,982,714.40 (seis millones novecientos ochenta y dos mil setecientos catorce pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.

4.- ETAPAS DE LA LICITACION.

4.1. VISITA DE OBRA

La visita de obra se realizó el día miércoles 28 de febrero de 2024, a las 13:00 horas, en el blvd. Conquistadores, fraccionamiento La Conquista, en la ciudad de Culiacán de Rosales, municipio de Culiacán, Sinaloa.

4.2. JUNTA DE ACLARACIONES

El día lunes 04 de marzo de 2024, a las 13:00 a.m. se llevó a cabo la reunión en la Dirección de Obras Públicas Municipales, lugar ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento de Culiacán, en Av. Álvaro Obregón esquina con calle Mariano Escobedo, segundo piso, Colonia Centro de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. Dicha reunión fue presidida por el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix, jefe del Departamento de Control de Obras, en cual se hacen las siguientes observaciones:

- La convocante hace la siguiente corrección:

PRIMERO: Se corrige el número de licitación; dice AYTO-LOPSRMES-24-CP/1D-11 y debe de decir AYTO-LOPSRMES-24-CP/1D-13.

- La licitante AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. pregunta lo siguiente:

PRIMERO: Se solicita abrir los campos de las claves del catalogo de conceptos de compranet, ya que algunos salen incompletos:

RESPUESTA: Se anexa catalogo de conceptos con claves completas.

SEGUNDO: En los conceptos con claves DALCERI y 030232M no se especifica la proporción de la mezcla a utilizar,

RESPUESTA: En los conceptos con claves DALCERO se utilizará concreto F'C=250kg/cm2 y en el concepto 030232M se utilizará concreto F'C=250kg/cm2.

TERCERO: Para el concepto 040230 de lámina galvadeck calibre 20, para un espesor de 10cm de concreto sobre el valle de la lámina, la ficha técnica de galvadeck calibre 20 especifica mallalac 66-88, el concepto del presupuesto del proyecto especifica 66-1010 (se anexo la ficha técnica)

RESPUESTA: El concepto 040230 se utilizará mallalac 66-88.

CUARTO: En el concepto 070401 no especifica el tipo de placa de Tablaroca a utilizar.

RESPUESTA: en el concepto 070401 se colocará placa de Tablaroca de 0.61x0.61 mts y espesor de 19mm.

QUINTO: En los conceptos 70x50, 100x120, 140x120, 100x50, 80x120, 150x120, 200x140 especifican ventanas de aluminio color negro en línea 2.50" corredizas, el cual no es comercial, los perfiles comerciales son de 2" y 3" para esta línea nacional.

RESPUESTA: En los conceptos de ventanas de aluminio color negro utilizará perfil de 3".

4.3. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Para esta licitación se inscribieron 11 empresas, de las cuales solo se recibieron propuestas de 4 empresas las cuales son: AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA SA. DE C.V.; PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; A DE C CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., mismas propuestas que fueron recibidas en un sobre cerrado el día viernes 15 de marzo a las 11:30 horas.

Se procede a hacer una revisión cuantitativa (solo se verifica que presenten los documentos solicitados en las bases de la convocatoria).

5.- EVALUACIÓN CUALITATIVA Y PROPUESTA ECONOMICA.

Propuestas aprobadas por el proceso de evaluación.

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPUESTA SIN I.V.A.
1.	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,881,794.80
2.	MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	\$6,633,488.91
3.	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,284,442.96
4.	A DE C CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,901,765.32

EVALUACIÓN CUALITATIVA: En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES	PUNTOS PORCENTUALES
CALIDAD DE LA OBRA	16
CAPACIDAD DEL LICITANTE	15
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10
CUMPLIMIENTOS DE CONTRATO	5
CONTENIDO NACIONAL	4
TOTAL, DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA:	50

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-118	001-484	001-254	6'881,794.80
2	MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	001-157 001-072 001-069 001-177	001-453	001-404	6'633,488.91
3	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-206	001-518	001-337	6'284,442.96
4	A DE C CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	001-171	001-285	001-263	6'901,765.32

RESULTADOS DE EVALUACION TECNICA		
No.	LICITANTE	PUNTOS
1.	AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	44.00
2.	MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	39.20
3.	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	38.60
4.	A DE C CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	30.00

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V. Y PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. se consideran solventes porque cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
A DE C CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA:

En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes, y la evaluación de propuestas económicas mediante el método de tasación aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las mismas del estado de Sinaloa.

Se reúne el comité el día viernes 22 de marzo del 2024 a las 10:00 horas, para el análisis detallado de las propuestas técnicas, económicas y revisión de documentación adicional a las propuestas entregadas por la empresa licitante.

Propuestas desechadas presentadas PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y MARTSA S.A. DE C.V. PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V., por no cumplir con la convocatoria y las causas siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
PATRICIO ADAME BUSTAMANTE EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MOSPAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO EN EL ANEXO AE4- CONCRETAMENTE EN EL RUBRO DE CONSUMOS, LA LICITANTE NO CONSIDERA EL CONSUMO DEL LUBRICANTE POR CAMBIOS, REFERENTE A LOS EQUIPOS: MQ-01 RETCAS – RETROEXCAVADORA CASE MQ-PV-007- CAMION DE VOLTEO MARCA INTERNACIONAL EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL ANEXO AE 6, EN LA TABLA DE FINANCIAMIENTO DONDE LO PROGRAMA SEMANALMENTE DEBIENDO SER MESUALMENTE, DE ACUERDO A LA TABLA DE LLENADO DE LAS BASES DE LICITACION EN LA PAGINA 93. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica se considera solvente el licitante AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

El comité dictamina que el contratista licitante AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. es quien reúne mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicar el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales por ello es el más idóneo para la realización de los trabajos descritos en esta licitación.

6.- FALLO

De la licitación pública No. **AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13** para la obra: "CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS NO. 5 UBICADA EN BLVD. CONQUISTADORES, FRACCIONAMIENTO LA CONQUISTA, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA" se dicta fallo el día 22 de marzo de 2024 a las 14:00 horas, a la empresa AVAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con un monto \$6,881,794.80 (seis millones ochocientos ochenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.) cantidad que ya incluye I.V.A.

El plazo de ejecución de la obra es de noventa (90) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día seis (06) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) y fecha de terminación el día cuatro (04) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

7.- CONCLUSIONES

En virtud en mi participación como testigo social en esta licitación pública No. **AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-13**, este proceso se realizó en orden y con total transparencia, imparcialidad y eficiencia.

La información está disponible en esta dirección electrónica:

<https://compranet.sinaloa.gob.mx/h-ayuntamiento-de-culiacan>

<https://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>

Sin más por el momento, quedo a la orden y envió un cordial saludo.


ING. JORGE ALBERTO SERRANO GUZMÁN
TESTIGO SOCIAL